

# Récord de 'desanimados' que no buscan empleo, con más de 1,3 millones

**LA PANDEMIA IMPACTA EN EL MERCADO LABORAL/** Con el 5,8% de la población activa entre 20 y 64 años, es el cuarto país de la UE con mayor porcentaje de 'desanimados' y supera la media del 4,2% de los 27.

M.Valverde. Madrid

España ya tiene otro triste récord en el mercado laboral: el número de personas que ya no se molestan ni en darse de alta en el actual SEPE para encontrar trabajo, ni buscan ocupación en forma alguna, suman ya 1.341.250 personas. Esta cifra equivale al 5,8% de la población activa, comprendida entre los 20 y 64 años, según Eurostat, la Oficina de Estadística de la Unión Europea. El Gobierno reconoce que esta es la cifra más alta desde 2005. Es decir, desde que la agencia europea registra este dato en toda la UE. Y así se plasma en el Plan Anual de Empleo de 2021, que ayer publicó el *Boletín Oficial del Estado*.

Por lo tanto, España es el cuarto país de la Unión Europea en porcentaje de la población desanimada con la búsqueda de trabajo, y además, supera en 1,6 puntos la media de la Unión Europea, que es de 4,2 puntos. Es una de las graves consecuencias del impacto de la crisis del coronavirus en el mercado de trabajo. No obstante, es probable que tan abultada cifra, de más de 1,3 millones de personas, recoja a quienes queriendo trabajar no pudieron hacerlo porque la empresa en la que trabajan cerró por orden administrativa para combatir la pandemia y, además, tampoco fueron dados de alta en los servicios públicos de empleo



Una oficina del Servicio Público de Empleo Estatal en Madrid.

al estar colapsados. Por ejemplo, en el tercer trimestre de este año todavía había 900.000 personas que con ganas de trabajar no podían hacerlo por las razones antes mencionadas.

En el texto del plan de empleo, el Gobierno explica quiénes son los *desanimados* en el contexto del mercado de trabajo: "Son aquellas personas que no encuentran un nuevo empleo y ni siquiera se registran como desempleados en el SEPE. Estas personas, simplemente, dejan de

buscar trabajo, es el denominado *efecto desánimo*".

El texto del plan de empleo explica que, como consecuencia de la crisis del coronavirus, las cifras del desánimo han vuelto a repuntar. Según EUROSTAT, el porcentaje de la población activa, de entre 20 y 64 años, que podría buscar trabajo y no lo hace, fue del 5,8% en el segundo trimestre de 2020. Entonces fueron 1.263.042, y hoy son 1.341.250, con las cifras actualizadas.

Por lo tanto, el porcentaje

de *desanimados laborales* en España, con un 5,8% de la población activa, es el cuarto más elevado de la UE. El país más afectado por este problema de los *desanimados* es Italia, con un 12,5%. Después está Irlanda, con un 7,1%, y en tercer lugar, Croacia, con un 6% de la población activa. La media de la UE de trabajadores en esta situación es del 4,2%.

Para resolver el problema, el Gobierno subraya que "es necesario impulsar la participación de las empresas en rela-

## El Gobierno anuncia que tramitará la reforma laboral entre los ministerios la próxima semana

ción con las demandas de formación que requieren sus puestos de trabajo y canalizarlas a través de acciones formativas de corta duración y prácticas en el entorno productivo que posibilite la contratación a más largo plazo".

Es decir, apostar por la formación dual, a través del futuro Mecanismo RED, que sustituirá a los ERTE. El objetivo es que los trabajadores en empresas en crisis puedan tener otras alternativas de empleo en lugar de la ocupación que tenían hasta entrar en una regulación de empleo.

Esta es una de las cuestiones que se debaten en la negociación de la reforma laboral. El Gobierno repartió ayer una nueva propuesta a la patronal y los sindicatos. Esta fue la principal demanda que hizo ayer el Comité Ejecutivo de CEOE y Cepyme para ver si es posible llegar a un acuerdo. En principio, para presionar a los agentes sociales, el Ejecutivo anunció a la patronal y a los sindicatos que la próxima semana comenzará la tramitación de la reforma laboral entre los ministerios, para aprobarla el martes 28 de diciembre.

## Acuerdo insólito en Las Cortes para apoyar al turismo

Expansión. Madrid

El Parlamento -Las Cortes- pidió ayer al Gobierno que facilite la movilidad y la llegada de turistas evitando cualquier restricción adicional a la exigencia del *Certificado Covid-19 Digital* de la Unión Europea para viajes intracomunitarios. Todo ello, sin que importe el país de procedencia de los visitantes.

La Comisión Mixta aprobó una enmienda transaccional, impulsada por Ciudadanos y finalmente acordada con el PSOE. Una enmienda dirigida a la apertura progresiva y coordinada de fronteras y la reactivación del transporte de turistas.

Igualmente, la Comisión Mixta Congreso-Senado reclamó al Ejecutivo que rebaje la influencia de la incidencia acumulada a 14 días, a la hora de determinar el llamado *semáforo Covid*. Que el Ministerio de Sanidad la mida cada dos semanas y tenga más en cuenta los ingresos en los hospitales y, dentro de ellos, en las Unidades de Cuidados Intensivos, informa *Europa Press*.

En este sentido, llama a evitar guiarse por la incidencia acumulada a 14 días en favor de otros indicadores que tengan en cuenta la presión asistencial en el sistema sanitario o la tasa de vacunación.

### Apoyo relevante

La propuesta es importante para agilizar el movimiento de los turistas europeos por la UE. Sin embargo, también es relevante el apoyo que recibió de los grupos políticos: el PSOE, Partido Popular, Vox, Ciudadanos y el PNV, mientras que Unidas Podemos y Esquerra Republicana se abstuvieron.

Es muy difícil ver juntos al PSOE y al PP, o al PSOE y a Vox, pero lo que resulta casi imposible es que Vox, Ciudadanos y PNV coincidan en el sentido del voto. Especialmente en el caso de Vox y el Partido Nacionalista Vasco (PNV)

La iniciativa pide también al Ejecutivo que la aplicación de nuevas restricciones a la libertad de movimientos para contener nuevas olas de Covid-19 sean "únicamente el último recurso" por su impacto negativo en el turismo, la recuperación económica, así como en la salud mental de la ciudadanía.

# Andalucía recauda 850 millones más de IRPF en dos años pese a bajar tipos

J.P.C. Madrid

Andalucía se ha convertido en los últimos años, junto a Madrid, en uno de los arietes con los que las autonomías gestionadas por el PP se han propuesto demostrar que las rebajas fiscales son compatibles con aumentos de la recaudación. Así lo demuestra, sostuvo ayer el consejero de Hacienda y Financiación Europea andaluz, Juan Bravo, el hecho de que la Junta haya logrado recaudar 850 millones extra de IRPF en los dos últimos años pese a las rebajas de tipos aprobadas.

El hito, que se consigue gracias a la incorporación de 280.000 nuevos contribuyentes entre 2019 y 2020, se produce "no a pesar de bajar impuestos, sino gracias a la reducción de los mismos", sostuvo ayer Bravo en un foro organizado por *La Razón*. Según detalla su equipo a este diario, solo en 2020 Andalucía sumó 154.000 contribuyentes y elevó la recaudación de IRPF en 200 millones, según los datos provisionales que ha transmitido a Andalucía la Agencia Tributaria, en un contexto de subida gene-

ralizada de la recaudación del impuesto en todo el país. En paralelo a la incorporación de nuevos trabajadores al mercado laboral, las cifras reflejan la llegada de 80.000 nuevos residentes a la comunidad, lo que la Junta achaca en parte al renovado "atractivo" de su política fiscal.

La estrategia ha consistido en impulsar una batería de rebajas tributarias en varios frentes. Del lado del IRPF impulsó una rebaja progresiva de los tipos, por tramos, rebajando el máximo del 25,5% al 22,5% y el mínimo del 10% al

9,5% entre 2019 y 2020 a la par que reducía de ocho a cinco los tramos existentes, beneficiando a 3,7 millones de contribuyentes. En paralelo se ha reducido la presión en Sucesiones y otras figuras. De hecho, más allá de la evolución de ingresos del impuesto sobre la renta, Bravo destacó que solo en lo que va de 2021 ha logrado un aumento de 150 millones en la recaudación en el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD) frente a los niveles prepandemia de 2019.



El consejero de Hacienda andaluz, Juan Bravo.